



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÍN CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

ESTADO N° 005

RADICADO	PROCESADO	DELITOS	DECISIÓN A NOTIFICAR	N° AUTO	FECHA
05 001 60 00 206 2020 - 15738	WILBER PEREA MOSQUERA	FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES Y FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS, MUNICIONES DE USO RESTRINGIDO, DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS O EXPLOSIVOS	CONCEDE REDENCIÓN Y LIBERTAD CONDICIONAL	028	09 DE ABRIL DE 2024

FIJADO EN MEDELLÍN, A LAS 8:00 A. M. DEL QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Firma electrónica
SEBASTIÁN MEJÍA MONSALVE
Secretario Administrativo

DESEFIJADO, A LAS 5:00 P. M. QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Firma electrónica
SEBASTIÁN MEJÍA MONSALVE
Secretario Administrativo

Firmado Por:
Sebastian Mejia Monsalve
Secretario
Centro De Servicios
Administrativos De Los Juzgados Penales Del Circuito Especializado
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00a8e28f38166ad14bef102e1cb358bcc909c3643be66567fc29a93a92b60bde**

Documento generado en 14/05/2024 04:25:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>